

13 SET. 2012

Gobierno Regional del Callao
ON OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000575

Callao, 13 SEP 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTOS:

El Oficio N° 4171 - 2012 - DG - DEA - OE - UT - HN - DACC de fecha 10 de Septiembre del 2012, emitido por la Dirección General del HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, la Directiva N° 001 - 2007 - EF/77.1 aprobada por Resolución Directoral N° 002 - 2007 - EF/77.15, para la acreditación de los Titulares y Suplentes del manejo de las Cuentas Bancarias y Financieras, emitida por la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas, y sus modificatorias;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 4171 - DG - DEA - OE - UT - HN - DACC de fecha 10 de Septiembre del 2012, la Dirección General de la Dirección Regional del Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión, solicita la emisión de la Resolución Ejecutiva Regional, designando a los Responsables del manejo de las Cuentas Bancarias a cargo de la Unidad Ejecutora N° 401 Región Callao;

Que, es necesario designar a la Señora Yllahuaman Chipana Judith Balbina, al Señor Vásquez Cruz Henry David como Responsables Titulares, al Señor Bonilla Asalde Cesar Antonio y a la Señora Hilares Mediano Nelly Suci, como Responsables Suplentes, de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 401 - REGION CALLAO - HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, así, como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del Registro de Firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000479 de fecha 12 de Octubre del 2011;

Que, de acuerdo a lo previsto, y de conformidad con lo establecido en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; en la normativa aprobada por la Dirección Nacional de Tesoro Público;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir de la fecha a la Servidora Judith Balbina Yllahuaman Chipana, como nuevo responsable Titular en reemplazo del Sr. Arévalo Hidalgo Fernando Vicente Ramón, para el manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 401 - REGION CALLAO - HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN, Pliego Presupuestario 464 - Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO 2º.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada, es como sigue:



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

1. DE LOS TITULARES
CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

APELLIDOS Y NOMBRES
YLLAHUAMAN CHIPANA, JUDITH BALBINA
VASQUEZ CRUZ, HENRY DAVID

CARGO

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
TESORERO

2. DE LOS SUPLENTES

APELLIDOS Y NOMBRES

BONILLA ASALDE, CESAR ANTONIO
HILARES MEDIANO, NELLY SUCI

CARGO

DIRECTOR GENERAL
TRABAJADOR DE SERVICIO I



ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Resolución Ejecutiva Regional y a las Unidades Orgánicas que corresponda.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ABOG. DIFERENCIADA ARANA ARRIOLA
SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Dr. FELIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE